



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA
LONGDAY S.A.**

Se comunica al que público que la compañía **AGRÍCOLA LONGDAY S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13**

0000694

el

- 4 FEB 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la explotación agrícola-pecuaria; exportación, importación, distribución y venta de maquinarias, utensilios y demás bienes necesarios para la explotación de productos agrícolas y pecuarios, (...)".

MdeA/SCRL
Guayaquil,

- 4 FEB 2013

